

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized cursive 'O' followed by a series of loops and a long horizontal stroke that extends to the right and slightly upwards.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 172/2017, en la sesión celebrada el 28 de abril de 2017.



No. Solicitud _____

Folio 138.01.01/0528/17

Fecha 10 de febrero de 2017

C. _____ Estrada Sandoval Mauricio Ernesto
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción Subdelegación de gestión para la protección ambiental Nivel y puesto Técnico Profesional

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

A la PP Cerro de Ajalco, Axalco y Anexas, municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.

En caso de no asignarse viaticos firmar de enterado de la comisión conferida.

Durante 1 día, del 13 de febrero al 13 de febrero del 2017

Con el objeto de: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF nivel avanzado.

Área Financiera: Sirvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal _____

Firma _____

LUGAR	DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
PP Cerro de Ajalco, Axalco y Anexas municipio de Ixtlán del Río, Nay.	0.5	\$287.50	\$287.50
OTROS (Especifique observaciones)			
		TOTAL	\$287.50

OBSERVACIONES

Uso de vehiculo oficial.

<p>AUTORIZA</p> <p>Con fundamento a lo dispuesto en el art. 84 del Reglamento Interior de SEMARNAT en suplencia por ausencia del Delegado Federal, firma el Jefe de la U. Jurid.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Miguel Ángel Zamudio Villagómez</p>	<p>RECIBI VIATICOS ANTICIPADOS IMPORTE TOTAL</p> <p><i>[Stamp]</i></p> <p>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION NAYARIT</p>	<p>RECIBI VIATICOS ANTICIPADOS IMPORTE PARCIAL</p>	<p>RECIBIR VIATICOS DEVENGADOS</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mauricio E. Estrada Sandoval</p>	<p>ELABORA SUBDELEGACION DE ADMON. E INNOVACION</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Pablo Parra Anaya</p>
---	---	---	---	--

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	17	02	17
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/0528/17		
LUGAR: PP Cerro Ajalco		PERIODO	13/02/2017		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF nivel avanzado para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé a la PP denominada "Cerro de Ajalco, Axalco y Anexos" municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del programa de manejo forestal nivel avanzado, para el aprovechamiento de recursos forestales en bosque, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de la especie quercus, como para realizar el aprovechamiento solicitado.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado de la especie quercus.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa que existe arbolado para llevar a cabo el aprovechamiento.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.